Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	10/12/2018
Fecha Suscripción del Contrato:	08-Septiembre de 2017
Contrato No:	**036 de 2017.**
Nombre del Contratista:	**CRISTIAN JOSÉ PETRO PETRO**
Nit o CC del Contratista:	10931703
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales para el diseño, ajuste e implementación de la infraestructura tecnológica de la SAE SAS, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos
Valor del Contrato:	$76.200.000
Adición:	$152.400.000
Plazo:	6 Meses
Prórrogas:	12 Meses
Periodo de evaluación del informe:	Noviembre de 2018
Obligaciones cumplidas por el contratista:	• **OBLIGACIÓN** Diseñar, ajustar e implementar las soluciones tecnológicas que se requiera para la infraestructura tecnológica del sistema de la SAE SAS. **Actividades realizadas:** o Se realiza el proceso de configuración del nuevo hardware de copias de respaldo en conjunto con el provedor del hardware adquirido y el proveedor del software de copias de respaldo (Backup Exec), para esta actividad se realizan sesiones de: - Instalación física de los componentes en Datacenter Triara. - Configuración de sistema operativo Idrac, librería, actualización de firmaware - Configuración del hardware de copias a nivel de sistema operativo - Definición del nuevo plan de copias de respaldo a implementar para aprovechar de forma óptima el hardware adquirido - Migración del software de copias desde servidor actual al nuevo hardware.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

- Unificar las dos librerías de copias de respaldo en un único servidor y consola, trasladando la tarjeta de conexión de librería anterior a nuevo servidor.
- Implementación y monitoreo de ejecución del nuevo plan de copias de respaldo en la consola de gestión de copias unificada con las dos librerías.

Ver: 1. Acta recepcion y verificacion de hardware de copias Microhard.pdf 2. Sesion Instalacion BackupExec Interlan I.pdf, 3. Sesion Instalacion BackupExec Interlan II.pdf, 4. Plan de copias de respaldo Libreria 2018.xlsx

- Se coordina con equipo de infraestructura tecnológica la migración de servidores virtuales al nuevo hardware de copias de respaldo. Se migra el servidor de monitoreo y correlación de eventos con el fin de aprovisionarlo con mayores recursos de memoria, se migran servidores activos que estaban siendo soportados por el servidor "compartida".
  Ver *5. Servidores Virtuales en hardware de copias.docx*

- Se realizan configuración de DB link entre servidor de base de datos de Sql Server y servidor de bases de datos de Orfeo, con el fin de realizar consultas de datos desde los aplicativos Matrix y Zeus a la información que almacena Orfeo *6. Linked server entre Matrix y Orfeo mediante BD.docx.*

- Se realiza y diseño e implementación de la conexión de la NAS buffalo mediante los swicthes de SAN de la entidad utilizando el protocolo iscsi, con el fin de permitir fácil migración de las conexiones a cualquiera de los servidores físicos Se realizan las pruebas de conexión al nuevo servidor de copias adquiridos, el cual soportará el nuevo servidor virtual FILSERVER que tendrá el rol de carpetas compartidas. Actualmente la NAS se encuentra conectada directamente el servidor "compartida", lo cual no permite que se presenten los volúmenes de la NAS a cualquier servidor de la infraestructura.
  Ver *7. Configuracion de NAS por swicthes de SAN.docx*

- **OBLIGACIÓN**
  Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.
  - Documentación con el diseño arquitectónico del plan de trabajo para mejorar la infraestructura (Technical Reference Model de acuerdo con el ADM de TOGAF).
  - Documentación con los diseños, los ajustes tecnológicos e implementaciones realizadas a la plataforma tecnológica de la SAE SAS que sean requeridas, de acuerdo con los planes de trabajo que se definan.

Actividades realizadas:

- Se incluye en el docuemnto de TRM (Technical Reference Model) de la entidad, el capítulo de Tecnología con el fin de definir la arquitectura de referencia a nivel de infraestructura. Ver *11. SAE - ATR-v3.3.docx*

- Se documentan los ajustes realizados a la plataforma tecnológica de la SAE SAS durante el periodo. Ver documentos: *4. Plan de copias de respaldo Libreria 2018.xlsx , 5. Servidores Virtuales en hardware de copias.docx, 6. Linked server entre Matrix y Orfeo mediante BD.docx., 7. Configuracion de NAS por swicthes de SAN.docx*

- **OBLIGACIÓN**

El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.

Actividades realizadas:

- Se realizan las diferentes actividades requeridas por el supervisor del contrato, estas actividades se describen en las diferentes obligaciones.

- **OBLIGACIÓN**

Aplicar durante todo el proceso de diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, infraestructura, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad.

Actividades realizadas:

- En las actividades de implementación, diseño y soporte a la infraestructura realizados, se cumplieron las prácticas de infraestructura, seguridad confiabilidad y utilidad.

- **OBLIGACIÓN**

Realizar el soporte de la infraestructura, documentando de acuerdo con la metodología y procesos de la SAE SAS, en las etapas que sean definidas en el proyecto o la mesa de ayuda.

Actividades realizadas:

- Se Presta soporte en la creación de usuario para el sistema legado SIAF, se determina los pasos requeridos para que un nuevo usuario tenga acceso a dicho sistema y se documenta el proceso para futura referencia. *Ver 8. Configurar usuario SIAF.docx*

- Se realiza acompañamiento en la instalación del sistema ERP en ambiente preproducción, asegurando que esté acorde a la arquitectura tecnológica de la Entidad. Se generan las observaciones sobre los ajustes requeridos sobre el sistema para el cumplimiento de dicha arquitectura. Ver. 9. Seguimientos y apoyo a implementacion del ERP.docx.
- Se presta soporte para determinar la causa de bloqueo que presenta el servidor de bases de Orfeo de forma periódica, determinado que el del bloqueo lo originaba la ejecución de las copias de respaldo al servidor virtual. De acuerdo a la documentación relacionada del sistema operativo, se encuentra que la falla se soluciona realizando la actualización del Kernell del sistema operativo base de del servidor (Centos 7), se procede a la ejecución de la actividad, comprobando que la falla no se presenta nuevamente. Ver documento: *10 .Revision de bloqueo de servidor de bases de datos de Orfeo.docx*

- **OBLIGACIÓN**

Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se cumplen los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato para soporte a la infraestructura, procesos de contratación.

- **OBLIGACIÓN**

Asistir a las reuniones requeridas por el Supervisor del Contrato

Actividades realizadas:

- Se asiste a las reuniones requeridas por el supervisor, entre las cuales se encuentran, reuniones de arquitectura, reuniones de seguimiento con proveedores y proyectos de la entidad que tienen componentes de infarestructura. Ver carpeta: Soportes\Reuniones.

- **OBLIGACIÓN**

Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.

Actividades realizadas:

- Se acatan las políticas de seguridad de la SAE, en cuanto a controles de navegación, controles de ejecución de programas, etc.

- **OBLIGACIÓN**

Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos ante el supervisor del contrato.

Actividades realizadas:

- El presente informe se presenta como requisito para pago de los servicios prestados durante el mes de Noviembre de 2018.

- **OBLIGACIÓN**

El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley

Actividades realizadas:

- Se establece manejo confidencial de la información que se proporciona para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- **OBLIGACIÓN**

Los servicios profesionales deben ser prestados con la dedicación de tiempo, en el lugar definido y de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se prestan los servicios profesionales de acuerdo con las solicitudes de dedicación y tiempo del supervisor.

- **OBLIGACIÓN**

El contratista ejecutara el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato

Actividades realizadas:

- Se ejecutan las actividades contractuales dentro de las oficinas de la SAE

- **OBLIGACIÓN**

Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato

Actividades realizadas:

- Se mantiene acuerdo de confidencialidad al inicio de las actividades del contrato.

- **OBLIGACIÓN**

Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato

Actividades realizadas:

- Se hace uso de computador entregado por la organización, y herramientas de software permitidas por la SAE.

	• **OBLIGACIÓN** El contratista no podrá conectar a los computadores de la SAE SAS los teléfonos celulares ni dispositivo electrónico alguno, no podrá sacar objetos o cualquier documento y no podrá sacar fotografías al interior de las instalaciones de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda) **Actividades realizadas:** o NO se realizan conexiones de dispositivos externos a los computadores de la SAE • **OBLIGACIÓN** El contratista no podrá utilizar computadores de su propiedad al interior de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda) **Actividades realizadas:** o NO se hace uso de computadores personales al interior de la SAE • **OBLIGACIÓN** Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato **Actividades realizadas:** o Los diseños de las soluciones requeridas por la entidad se realizan teniendo en cuenta la arquitectura establecida por la SAE.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	Para el mes de Noviembre de 2018 se ha ejecutado el 77.7% del plazo inicial del contrato, teniendo en cuenta prorroga establecida el 5 de Marzo de 2018.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Se realiza el pago de parafiscales para el mes de Noviembre de 2018, mediante planilla adjunta # **7707109271**
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de Noviembre de 2018.

Firma Supervisor